

## Resolución N° 116/2024

**VISTO:** El contrato firmado en el mes de julio entre el Municipio Paso Carrasco y La Fundación Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay .-

**RESULTANDO:** 1- Que se tiene como objeto fortalecer las bases y lineamientos generales de cooperación, en virtud de los cuales uniran sus esfuerzos y respectivos recursos y capacidades con el objeto de crear un movimiento sinfónico musical y coral integrado al programa nacional "Un Instrumento un Niño".- 2- Que ya se llevo a cabo la aprobación de dicho programa en concejos anteriores.

**CONSIDERANDO:** Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 Acta 20 del día 29/08/2024.-

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

### RESUELVE:

1. **APROBAR** dicho contrato para que el mismo se lleve a cabo en la jurisdicción del Municipio Paso Carrasco.
2. Que se gestionará desde los fondos del Municipio la partida correspondiente para el pago de los docentes a cargo de dicho convenio.
3. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
4. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Cultura y demás oficinas corerpondientes.



(+) 598 1828

Pertenece a Resolución 116/24 acta N° 20

  
Firma Alcaldesa

  
\_\_\_\_\_  
Concejal

Amilvio Pereira

  
\_\_\_\_\_  
Concejal

DALMACIO SJARST

\_\_\_\_\_  
Concejal

  
\_\_\_\_\_  
Concejal

NORA BORJA